



## DEPARTAMENTO DE SANIDAD

**ANUNCIO del Servicio Aragonés de Salud, sobre la interposición de recurso contencioso-administrativo, frente a la desestimación del recurso de alzada presentado contra la Resolución de 2 de diciembre de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, que desestimó la solicitud de 30 de diciembre de 2015 de acceso al nivel I de carrera profesional como licenciado sanitario en el sistema de carrera profesional para licenciados y diplomados sanitarios del Salud.**

En cumplimiento de lo dispuesto en Decreto de 5 de septiembre de 2017, de la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Zaragoza, se publica la interposición, por D.<sup>a</sup> María del Mar Gracia Tricas, del recurso Contencioso-Administrativo contra la desestimación del recurso de alzada presentado contra la Resolución de 2 de diciembre de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, que desestimó la solicitud de 30 de diciembre de 2015 de acceso al nivel I de carrera profesional como licenciado sanitario en el sistema de carrera profesional para licenciados y diplomados sanitarios del Salud.

Zaragoza, 13 de septiembre de 2017.— El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, Javier Marión Buen.